

Expte.: 152/2017 Saturno: 2020006311

### **DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Iniciado expediente administrativo de contratación, en virtud de Resolución del Director Económico, Presupuestario y Financiero, de fecha 9 de mayo de 2017, mediante procedimiento abierto, para la celebración de un acuerdo marco para el *suministro de prótesis parciales de cadera y cementos quirúrgicos con destino a los Centros Sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León*.

Cumplidos todos los trámites previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 320 del citado Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y del artículo 21 del Real Decreto 817/2009 de 8 de Mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público y de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en relación con el artículo primero del Decreto 9/2012, de 8 de marzo, de desconcentración de competencias del Presidente de la Gerencia Regional de Salud en el Director Gerente de ese organismo, dicto la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del acuerdo marco para el *suministro de prótesis parciales de cadera y cementos quirúrgicos con destino a los Centros Sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León*, a las siguientes personas:

#### **TITULARES**

**Presidente:** D. Valentín Elena Casado  
(Jefe del Servicio de Contratación)  
**Vocal:** Interventor  
**Vocal:** Letrado de los Servicios Jurídicos  
**Vocal:** Jefe del Servicio de Central de Compras  
**Secretario:** D. Mauro Carbajo Pastor  
(Técnico del Servicio de Contratación)

#### **SUPLENTES**

**Presidente:** D. Ignacio Ferreras Plaza  
(Director Técnico General)  
**Vocal:** Interventor  
**Vocal:** Letrado de los Servicios Jurídicos  
**Vocal:** Técnico del Servicio de Central de Compras  
**Secretario:** D. Luís Esgueva Zapatero  
(Técnico del Servicio de Contratación)

Después de formulada la propuesta de adjudicación, la Mesa de contratación continuará en el ejercicio de sus funciones hasta el momento de la comprobación de que la documentación aportada por los propuestos como adjudicatarios acredita el cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicatario de dicho procedimiento.

Valladolid, a 22 de junio de 2017  
EL DIRECTOR ECONÓMICO, PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO

